



**Importadora y Distribuidora Comercial
Inducomicc S.A.**

**Estados financieros e informe de los
auditores independientes al 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015**

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes:

CONTENIDO

Opinión de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Políticas contables
4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura
5. Efectivo en bancos
6. Otras cuentas por cobrar
7. Transacciones y saldos con partes relacionadas
8. Activos por impuestos corrientes
9. Propiedades y equipos, neto
10. Activos Biológicos
11. Inversiones en acciones
12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
13. Obligaciones por beneficios definidos
14. Patrimonio
15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes
16. Ingresos ordinarios
17. Costo de las ventas
18. Gastos de administración
19. Eventos subsecuentes
20. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$

NIIF para las PYMES

NIC

NIA

Dólares de los Estados Unidos de América

Normas Internacionales de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades

Normas Internacionales de Contabilidad

Normas Internacionales de Auditoría



Carretera General de la Libertad y
Carretera General de la Independencia
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto
Quito, Ecuador
Telf: 02 222 2222

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Tal y como se indica más ampliamente en la Nota 2 "Operaciones" a los estados financieros, la Compañía no cuenta con la Tasa de Habilitación exigida por Ordenanza Municipal, la cual la faculta para realizar sus operaciones comerciales. Debido al incumplimiento de la obtención de la Tasa Municipal, la actividad de la Compañía mantiene riesgos asociados a sanciones por dicho incumplimiento. De acuerdo a criterios de la Administración de la Compañía, esta situación no genera riesgo de negocio en marcha, ya que la tasa de habilitación se encuentra en trámite y será obtenida en el transcurso del año 2017. Esta situación no modifica nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros comparativos de **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.** al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 29 de mayo de 2016 contiene una opinión sin salvedades. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se incluyen en la presentación de los estados financieros auditados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de manera comparativa en cumplimiento a la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la NIIF para las PYMES, sobre dichos estados financieros no expresamos una opinión.



Responsabilidades de la Administración, en relación con los estados financieros

La Administración de **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se detallan en el **Anexo A** (adjunto). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.** al 31 de diciembre de 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), se emite por separado.

Abril, 27 de 2017

Guayaquil, Ecuador


Daniel Morán A. CPA
Socio de Auditoría
RNAE No. 974

Audit & Tax Ecuador - ATE Cia. Ltda.
RNAE No. 949



Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude pueda implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.



Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También hemos proporcionamos a los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, u otro organismo de control en el Ecuador, se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2015	2014
Activos			
Corriente			
Efectivo en caja y bancos	5	345,351	457,808
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	843,102	671,600
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12	7,298	7,163
Activos por impuestos corrientes	7	84,276	116,337
Inventarios	8	901,754	1,140,029
Otros activos corrientes		548	
Total activo corriente		1,983,699	2,393,268
No corriente			
Vehículos, maquinaria, equipos y otros	9	142,943	163,331
Activos por impuestos diferidos	15 (d)	5,270	4,179
Total activo no corriente		148,213	167,510
Total activos		2,131,912	2,560,778
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Obligaciones financieras que devengan intereses	10	85,454	217,983
Acreedores comerciales y otros cuentas por pagar	11	1,102,938	1,370,131
Pasivos por impuestos corrientes	15 (e)	2,183	24,253
Total pasivo corriente		1,290,555	1,612,347
No corriente			
Obligaciones financieras que devengan intereses	10	121,764	13,663
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	454,309	688,801
Obligaciones por beneficios definidos	13	27,668	27,614
Otros pasivos no corrientes		1,200	
Total pasivo no corriente		604,941	729,018
Patrimonio			
Capital social		80,000	80,000
Reservas		24,489	21,820
Resultados acumulados		126,316	108,568
Total patrimonio	14	232,805	209,408
Total pasivos y patrimonio		2,138,121	2,556,773



Guillermo Guillermo Corbo Maldonado
Gerente General



Victoriano Muñoz Gueño
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 15 forman parte integral de los estados financieros.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

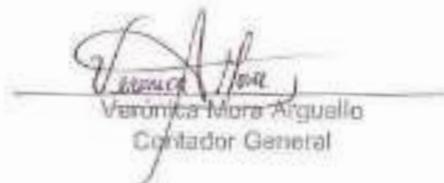
Estados del resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos ordinarios	16	2.957.776	3.425.848
Costo de las ventas	17	(1.818.464)	(2.347.431)
Margen bruto		1.139.312	1.078.417
Otros ingresos			44.223
Gastos de administración y ventas	18	(1.042.896)	(1.020.205)
Gastos financieros		(44.167)	(23.350)
Total gastos		(1.087.063)	(1.043.555)
Ganancia antes de impuesto a la renta		52.249	79.085
Impuesto a la renta	15 (a)	(27.052)	(52.390)
Resultado neto		24.397	26.687



Giuliano Guillermo Córdova Maldonado
Gerente General



Verónica Mora Arguello
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notas	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Resultados acumulados		Total
						Resultados acumulados	Resultado neto	
Salidos al 31 de diciembre de 2014	14	800	400	21.420	(8.447)	79.901	59.261	153.335
Transferencia a resultados acumulados						59.261	(59.261)	(59.261)
Distribución de dividendos						(59.261)		(59.261)
Aporte de acciones para incremento de capital		79.200						79.200
Capitalización de aportes		(79.200)						
Reversión de pérdidas acumuladas					9.447		26.667	9.447
Resultado integral neto							26.667	26.667
Salidos al 31 de diciembre de 2015	14	80.000	400	21.420		79.901	26.667	208.428
Transferencia a resultados acumulados						26.667	(26.667)	
Apropiación de reservas			2.669			(2.669)		
Resultado integral neto							24.197	24.197
Salidos al 31 de diciembre de 2016	14	80.000	3.069	21.420		103.919	24.397	232.815



Guillermo Córdova Maldonado
Gerente General



Verónica Barrón Queiro
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

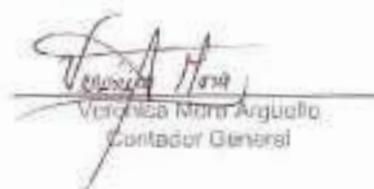
Estados de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo provisto por clientes	2,857,776	3,440,161
Efectivo utilizado en provisiones y empleados	(2,805,832)	(3,088,802)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>150,944</u>	<u>351,359</u>
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo utilizado en compra de Vehículos, maquinarias, equipos y otros	(24,439)	(111,889)
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(24,439)</u>	<u>(111,889)</u>
Flujo originado por actividades de financiación		
Efectivo provisto por los accionistas para aumento de capital		79,200
Efectivo pagado por obligaciones bancarias	(3,369)	(87,511)
Efectivo pagado por obligaciones con los accionistas	(234,442)	(7,483)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(237,811)</u>	<u>(15,804)</u>
Variación neta del efectivo en caja y bancos	<u>(111,305)</u>	<u>223,666</u>
Saldo inicial del efectivo en caja y bancos	<u>457,856</u>	<u>234,190</u>
Saldo final del efectivo en caja y bancos	<u>346,551</u>	<u>457,856</u>



Guillermo Guillermo Cordova Maldonado
Gerente General



Verónica Mora Arguello
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 8 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2004, con un plazo de duración de cien años. Sus oficinas administrativas y operativas se encuentran ubicadas principalmente en la ciudad de Guayaquil.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye la comercialización al por mayor y por menor de máquinas, maquinarias y equipos para la industria y agricultura, inclusive partes y piezas, para lo cual cuenta con un inmueble ubicado en la Ciudad de Guayaquil de propiedad de sus accionistas, donde realiza sus actividades administrativas y operativas. Durante el último mes del año 2016, la Compañía ha realizado ventas en la Ciudad de Quito, para lo cual cuenta con un local arrendado para sus gestiones de venta.

La Tasa de Habilitación es el documento Municipal que habilita el desarrollo de actividades económicas (industriales, comerciales y/o de servicio) en establecimientos, acorde a las condiciones determinadas en las Ordenanzas Municipales referente al uso de suelo y los requerimientos constructivos, ambientales y de seguridad regulados para cada tipo de actividad, por lo cual, toda persona natural, jurídica o sociedades de hecho que ejercen habitualmente actividades económicas, en establecimientos de cualquier índole, dentro del cantón Guayaquil, están obligadas a pagar la Tasa de Habilitación y Control, la cual, será obtenida de manera previa al inicio de sus actividades en sus establecimientos cumpliendo con todo lo que determinen las Ordenanzas Municipales vigentes. La Tasa de Habilitación y Control es anual y su renovación deberá ser efectuada hasta el 30 de junio de cada año, siendo su vigencia hasta el 31 de diciembre del año correspondiente. La no renovación de la Tasa de Habilitación y Control será sancionada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la presente Ordenanza. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la "Ordenanza Municipal que regula la emisión de la Tasa de Habilitación y control de actividades económicas en establecimientos", cuando los sujetos obligados a cumplir con dicha ordenanza, incumplan con la obtención de la Tasa de Habilitación, serán sancionados con la clausura del establecimiento, la misma que se levantará a la presentación del pago de la misma.

Durante el año 2016 y hasta la emisión de este informe, la Administración de la Compañía se encuentra tramitando la obtención de la Tasa de Habilitación, por lo que, Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A. no cuenta con la tasa de habilitación exigida por el Organismo de Control. A criterios de la Administración de la Compañía, la Tasa de Habilitación se encuentra en trámite y será obtenida durante el transcurso del año 2017, por lo que, considera que este hecho no genera una incertidumbre de negocio en marcha.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados, tal como lo requiere la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes al 31 de diciembre de 2016, cuya normativa se encuentra vigente desde su emisión en el año 2009, y no existen modificaciones de aplicación obligatoria entre la fecha de su emisión, hasta la fecha de cierre de los estados financieros separados auditados, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

(a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

1) **Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 (no adoptadas en forma anticipada).**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012. Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados existen ciertas modificaciones a la norma que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, por lo que aún no son de efectiva aplicación y aunque se permite su aplicación anticipada, estas no han sido adoptadas por la Compañía de forma anticipada.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Cambios a la norma que podrían tener efectos significativos

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación.
- Sección 29 Impuesto a las ganancias: Alineación con la NIC 12
- Sección 34 Actividades extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

- **Sección 17 Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación**

La NIIF para las PYMES vigente desde el 2009 sólo permite el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. En los Fundamentos a las Conclusiones de las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES, el IASB expresa que se permite la opción del modelo de revaluación debido a que la ausencia de esta opción en la norma original estaba creando un límite para su adopción en algunas jurisdicciones. Por tanto, esta enmienda es consistente con el objetivo del IASB de promover una mayor adopción de la NIIF para las PYMES a nivel global.

Otras modificaciones menos significativas a esta norma son:

- (a) Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.
- (b) Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

- **Sección 29 Impuesto a las ganancias: Alineación con la NIC 12**

El contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformada y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

Entre otros cambios, en los principales originales de la Sección 29, se requería a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de la venta. Ahora con las enmiendas, se requiere a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de su uso esperado (que puede ser la venta o mantenerlo en operación).

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

También se añade una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Otras enmiendas relevantes a la NIIF para las PYMES

A continuación, se describen otras enmiendas a la NIIF para las PYMES que se han considerado relevantes, de acuerdo a cada sección:

- **Sección 2 - Conceptos y Principios Generales**

"Costo o esfuerzo desproporcionado" es un concepto muy importante en la aplicación integral de la NIIF para las PYMES que requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible. Por tal motivo, las enmiendas incluyen mayor guía sobre la aplicación de la exención de "costo o esfuerzo desproporcionado", basado en el Q&A 2012/01 emitido por el SMEIG.

La Sección 2 modificada ahora incluye el siguiente párrafo:

"La aplicación de un requerimiento daría lugar a un "costo o esfuerzo desproporcionado" ya sea porque el costo es excesivo (por ejemplo, los honorarios de un tasador son excesivos) o los esfuerzos de los empleados son excesivos en comparación con los beneficios que recibirían los usuarios de los estados financieros por contar con la información."

Las enmiendas también hacen énfasis en que sólo ciertas secciones de la NIIF para las PYMES permiten el uso de la exención por costo o esfuerzo desproporcionado y están especificadas en la norma (es decir, que los preparadores no pueden ejercer discrecionalmente esta opción). Asimismo, se debe revelar en las notas a los estados financieros en qué casos se ha utilizado esta opción y cuál fue el razonamiento para hacerlo.

- **Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados**

Agrupación de las partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

- **Sección 9 - Estados Financieros Consolidados y Separados**

Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado "valor patrimonial proporcional") para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

- **Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos**

Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Aclaración de que la mejor evidencia del valor razonable es un "precio cotizado en un mercado activo", en lugar de un "precio en un acuerdo de venta vinculante" (que proponía el Proyecto de Norma).

- *Sección 18 – Activos Intangibles distintos de la Plusvalía*

Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años. La NIIF para las PYMES original fijaba automáticamente la vida útil en 10 años cuando ésta no podía ser establecida con fiabilidad.

- *Sección 19 - Combinaciones de Negocios y Plusvalía*

Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Cabe indicar que esta exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" no aplica al reconocimiento de pasivos contingentes en una combinación de negocios.

- *Sección 22 – Pasivos y Patrimonio*

Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32 – *Instrumentos Financieros: Presentación y Medición* de las NIIF Completas.

Incorporación de una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

- *Sección 33 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*

Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 – *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*.

- *Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES*

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF J - *Adaptación por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Existen otros cambios y aclaraciones menores a la NIIF para las PYMES que se espera que tengan un efecto muy limitado. En la presente nota se describen los principales cambios que se espera sean relevantes para los preparadores y usuarios de la información financiera de las PYMES.

(b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

(d) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de la Compañía, tales como:

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el índice de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de las Propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

(e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.**, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

(f) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Efectivo en caja y bancos

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar - proveedores y otras cuentas por pagar.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar - proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar - comerciales.

La Compañía ha determinado sobre la base de experiencia histórica, y basado en que sus ventas son realizadas únicamente a su compañía relacionada, que no existe indicios de deterioro considerable y que sus cuentas por cobrar son recuperadas en un plazo menor a 90 días.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión, si existiere. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados, si existiere.

(g) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su valor neto realizable. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como todos los costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

(h) Vehículos, maquinarias, equipos y otros, neto

Se reconocen como Vehículos, maquinarias, equipos y otros, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos operativos y administrativos y que tienen una vida útil mayor a un período.

Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han establecido índices de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los Vehículos, maquinarias, equipos y otros se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de los Vehículos, maquinarias, equipos y otros, comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de Vehículos, maquinarias, equipos y otros posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los Vehículos, maquinarias, equipos y otros se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los Vehículos, maquinarias, equipos y otros, se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de los Vehículos, maquinarias, equipos y otros, se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

(i) Depreciación de los Vehículos, maquinarias, equipos y otros

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la Administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de los Vehículos, maquinarias, equipos y otros:

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Maquinarías y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Instalaciones y otros activos	10

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

(j) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores. El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

La Administración en base a los análisis correspondientes ha determinado que no existen diferencias temporales que originan impuestos diferidos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan como impuestos diferidos, los remanentes de créditos fiscales no compensados, los cuales, de acuerdo a la legislación tributaria y normativa contable vigente, se constituyen y se presentan en los estados financieros como impuestos diferidos.

(k) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

(l) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.
- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde a un sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.
- Descanso Vacacional. - la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post – empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del periodo y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo. La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

(m) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, la reserva facultativa, y, los resultados acumulados. (véase nota 14)

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Resultados Acumulados

Hasta el año 2015 los resultados acumulados, comprende los remanentes de utilidades no distribuidas a sus accionistas, ya que, hasta dicha fecha, la Ley de Compañías establecía que de los beneficios líquidos anuales se asignara por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general, por lo que, los resultados no distribuidos eran transferidos a resultados acumulados.



Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

A partir del año 2016, de acuerdo a las reformas establecidas en la Ley de Compañía, las compañías deberán considerar que, todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

(n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el periodo en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha realizado distribución de dividendos.

(o) Ingresos

Los ingresos se calculan el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando ha entregado los bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Venta de Bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador.

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de máquinas, maquinarias y equipos para la industria y la agricultura, así como también venta de partes y piezas para equipos.

(p) Costo de las ventas

Los costos de las ventas representan el costo de adquisición de los inventarios al momento de su venta, y se reconocen a medida que sea transferido el riesgo al comprador, independiente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

(q) Gastos operativos

Los gastos operativos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

(r) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de efectivo: Comprende el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la comercialización al por mayor y por menor de máquinas, maquinarias y equipos para la industria y agricultura, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(s) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes. La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con accionistas y cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La Administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas. Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgos Financieros

1) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Deudores por ventas a clientes – compañías relacionadas

La Compañía no tiene riesgos significativos de créditos, debido a que sus ventas son únicamente a su compañía relacionada, cuyas cuentas por cobrar son recuperadas en un plazo no mayor a 90 días, por lo que, la Administración considera que el riesgo de crédito es mínimo.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política obtener crédito directo con sus proveedores, y/o recibir anticipos de su cliente/compañía relacionada, para financiar su operación, por lo que considera, que este riesgo no presenta un impacto significativo sobre su operación.

b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con instituciones financieras y con terceros/proveedores de bienes y servicios. La Compañía minimiza este riesgo analizando mediante plan de pagos sus obligaciones con instituciones financieras y con terceros/proveedores, para poder atender sus obligaciones según los compromisos adquiridos.

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	1.300	3.317
Efectivo en instituciones financieras locales		
Banco del Pichincha C.A.	270.959	187.428
Banco de la Producción S.A.	14.338	5.842
Banco Internacional S.A.	52.566	32.164
Banco de Machala S.A.	7.388	223.651
Banco Nacional de Fomento S.A.		5.454
	<u>345.251</u>	<u>454.539</u>
Total	346.551	457.856

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones para su uso.

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales: (1)		
Guayaquil	480.251	542.691
Quito	7.536	
Cientes garantizados	17.488	
	<u>525.275</u>	<u>542.691</u>
Provisión para cuentas incobrables	(14.400)	(14.400)
Otras cuentas por cobrar		
Empleados	18.995	16.925
Anticipos a proveedores	119.240	126.382
	<u>138.235</u>	<u>143.307</u>
Total	649.102	671.590

(1) Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito oscila en 90 días.

(2) Comprende anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, los cuales son liquidados en el corto plazo.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

7. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de activos por impuestos corrientes se conforma como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto al valor agregado		60.276
Retenciones de IVA	84.276	41.061
Total	84.276	110.337

8. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los inventarios se conforma como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios en Bodegas		
Guayaquil	781.271	770.555
Quito	31.509	1.150
	812.782	771.705
Inventarios en tránsito	88.952	374.315
Total	901.734	1.146.020

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios de la Compañía no tienen restricciones para su uso y se encuentran disponible para su venta.

9. Vehículos, maquinarias, equipos y otros, neto

Un detalle y movimiento de los Vehículos, maquinarias, equipos y otros, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>01.01.2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasi-</u> <u>ficación</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2016</u>
Costo Depreciable:							
Vehículos	143.455	64.098		(53.197)	154.356		154.356
Equipo de computación	23.293	102.307		(110.660)	14.940	22.962	37.902
Maquinaria e equipos	1.961	32.543	(1.061)		32.543		32.543
Muebles y enseres	17.900	2.701			20.601	1.577	22.178
Equipos de oficina		7.789	1.561		9.250		9.250
Instalaciones y otros activos	6.254	2.040			8.294		8.294
	192.863	211.478		(163.857)	240.484	24.439	264.923
Depreciación acumulada							
Vehículos	(94.812)	(33.331)		67.619	(60.524)	(28.996)	(89.520)
Equipo de computación	(14.626)	(5.646)		12.569	(7.703)	(6.589)	(14.292)
Maquinaria e equipos		(1.627)			(1.627)	(3.754)	(4.881)
Muebles y enseres	(6.372)	(2.198)		1.861	(6.709)	(3.159)	(9.868)
Instalaciones y otros activos	(4.962)	(676)		3.046	(2.592)	(830)	(3.420)
	(120.772)	(43.478)		85.097	(79.153)	(42.828)	(121.981)
Total	72.091	168.000		(78.760)	161.331	(18.389)	142.942

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de la Propiedad y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US\$ 42.828 y US\$ 43.478, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por lo garantizado en el siguiente párrafo, no existen restricciones y/o gravámenes sobre el resto de bienes de Propiedad y equipos que se presentan en los estados financieros de la Compañía.

- La Compañía ha entregado en garantía un vehículo de su propiedad, por un valor de avalúo de US\$ 23.616.87. Esta garantía se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2016, la cual, se encuentra respaldando parte de la obligación que mantiene la Compañía con Banco Pichincha. (Véase nota 10).

10. Obligaciones financieras que devengan intereses

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras que devengan intereses, se conforman como sigue:

		2016		Total	Interés	Inicio	Vencimiento
Institución	Operación número	Corto plazo	Largo plazo				
Banco del Pichincha S.A. (1)	0241715500	14.648	58.294	72.942	9,76%	24-feb-16	28-ene-21
Banco de Machala S.A. (2)	Empresarial 1602164500	66.178	73.470	139.648	9,76%	30-nov-16	25-nov-18
Banco de Machala S.A. (2)	Pymes140227600	12.603		12.603	11,23%	26-ago-14	12-ago-17
Intereses bancarios		2.025		2.025			
		95.454	131.764	227.218			

		2015		Total	Interés	Inicio	Vencimiento
Institución	Operación número	Corto plazo	Largo plazo				
Banco de Machala S.A. (1)	Empresarial 1602164500	216.265		216.265			
Banco de Machala S.A. (2)	Pymes140227600		12.603	12.603	11,23%	26-ago-14	12-ago-17
Intereses bancarios		1.718		1.718			
		217.983	12.603	230.586			

(1) La obligación de Banco del Pichincha S.A. se encuentra garantizada por un vehículo de la Compañía cuyo costo de avalúo es de US\$ 23.617 (véase nota 9) y principalmente por garantías/bienes personales de los accionistas.

(2) La obligación de Banco de Machala S.A. se encuentra garantizada por garantías/bienes personales de los accionistas.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar comerciales: (1)		
Proveedores locales	873.410	719.222
Proveedores del exterior	187.814	441.096
	1.061.224	1.160.318
Otras cuentas por pagar		
Anticipos recibidos de clientes	11.153	59.961
Otras cuentas por pagar	350	350
IESS por pagar (2)	6.281	5.643
Obligaciones con empleados (3)	54.642	39.403
Provisiones por pagar	59.268	113.456
	131.694	218.813
Total	1.192.918	1.379.131

(1) Corresponde valores por cancelar a proveedores locales y del exterior por la compra de inventarios y servicios recibidos. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito es de hasta 90 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por pagar al IESS comprende lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes personales	58	
Aportes patronales	1.972	1.807
Préstamos quinquenales	717	657
Préstamos hipotecarios	1.534	1.179
Total	6.281	5.643

(3) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con los empleados, un detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salarios por pagar	9.518	5.011
Fondos de reserva	3.833	2.109
Decimocuarta remuneración	17.061	2.361
Decimotercera remuneración	6.077	5.991
Vacaciones	7.387	9.975
Participación Trabajadores por Pagar Del Ejercicio (i)	9.221	13.956
Otros	951	
Total	54.642	39.403

(i) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	13.956	13.595
Pagos	(13.956)	(13.595)
Provisión del año	9.221	13.956
Saldo al final del año	9.221	13.956

Estos valores serán liquidados/pagados a los trabajadores hasta el 15 de abril del año siguiente al año en que se generó dicho beneficio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 105 del Código de Trabajo.

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos corrientes</u>		
Otros cuentas por cobrar		
Carter Estación Grace Matilde	3.687	
Cédula Matrimonio Giuliano Guillermo	3.411	
Workalon S.A.		7.463
Total Activos	7.298	7.463
<u>Pasivos no corrientes</u>		
Otras cuentas por pagar		
Accionistas (1)	454.359	688.801
Total Pasivos	454.359	688.801

(1) Comprende principalmente saldos provenientes de años anteriores. Este pasivo a favor de los accionistas, no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de la Presidencia y Gerencia General de la Compañía.

Los honorarios cancelados al Personal Directivo Clave y Administradores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a US\$ 13.732 y US\$ 13.708, respectivamente.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

13. Obligaciones por beneficios definidos

Provisión por jubilación patronal

La Compañía tiene la obligación de pagar a sus empleados que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Un detalle y movimiento de la provisión por jubilación patronal al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

2016		
Jubilación Patronal	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Estado de resultados integrales
Saldos al inicio del año	20.530	
Movimiento del año (1)		
Saldo al final del año	20.630	

- (1) Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Compañía consideró que el efecto del ajuste de la provisión por concepto de jubilación patronal sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado del año no es material, por lo que, no realizó ajuste sobre el saldo que se presenta al inicio del año terminado a dicha fecha.

2015		
Jubilación Patronal	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Estado de resultados integrales
Saldos al inicio del año	17.566	
Costo laboral de servicios actuales	4.011	4.011
Costo por intereses neto	1.155	1.155
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(224)	(224)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3.978)	(3.978)
Saldo al final del año	20.630	2.964

Bonificación por desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Un detalle y movimiento de la provisión por bonificación por desahucio al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

2016			
Desahucio	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Pasivos no corrientes	
Saldo al inicio del año	6.954		
Costo por beneficios pagados	(566)		(566)
Saldo al final del año	6.418		(566)

2015			
Desahucio	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Pasivos no corrientes	Estado de resultados Integrales
Saldo al inicio del año	4.041		
Costo laboral de servicios actuales y pasados	3.579		3.579
Costo por intereses neto	260		260
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(273)		(273)
Costo por beneficios pagados	(623)	(623)	
Saldo al final del año	6.984	(623)	3.566

14. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 80.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

El saldo por concepto de Reserva Legal proviene de apropiaciones de utilidades realizadas en el año 2013 por US\$ 400 y en el año 2016 por US\$ 2.669.

Reserva facultativa

Los saldos por concepto de reserva facultativa provienen de apropiación de la utilidad del ejercicio económico 2012, cuya transferencia a reserva facultativa se la realizó en el año 2013.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con las obligaciones que ha incurrido la Compañía. Como una estrategia financiera, la Compañía recibe financiamiento de sus Partes Relacionadas, cuyas obligaciones no generan carga financiera y son descontados durante el plazo en que la Compañía entrega bienes inmuebles en arrendamiento a sus Partes Relacionadas.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

Indicador Financiero	2016	2015
Capital de trabajo (1)	699.053	771.919
Capital de trabajo (2)	691.757	764.456
Índice de liquidez (1)	1,54	1,48
Índice de liquidez (2)	1,54	1,67
Endeudamiento total	818,4%	1127,8%

- (1) Incluye el total de activo corriente y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.
- (2) Incluye el total de activo corriente y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, excluyendo las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.
- (3) Durante el 2016, el indicador de Rotación de Inventarios sufrió una disminución considerable, debido al stock de inventarios mayor que se presenta al cierre del año 2016 en comparación al cierre del año 2015. La Compañía se abasteció de inventarios necesarios para atender la demanda de sus clientes durante el año 2017.

15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes

(a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:



Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

	2016	2015
Utilidad Contable	61.470	93.041
Menos: 15% participación a trabajadores	(9.221)	(14.956)
Salario antes de impuesto a la renta	52.249	79.085
Más: Gastos no deducibles	98.679	159.089
Utilidad gravable / Pérdida sujeta a amortización	111.928	238.174
Impuesto a la renta causado	24.624	52.308
Anticipo calculado	27.852	23.750
Impuesto a la renta causado mayor entre el anticipo y el impuesto causado	27.852	52.398
Menos: retenciones en la fuente	(29.246)	(38.641)
Menos: retenciones en la fuente de años anteriores	(4.176)	(17.933)
Saldo a favor del contribuyente	(5.570)	(4.176)

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fue determinado mediante la aplicación del Impuesto a la Renta Mínimo, debido a que el Anticipo de Impuesto a la Renta calculado para los ejercicios fiscales mencionados fueron mayor al Impuesto a la Renta Causado respectivos.

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

	2015	
	Porcentaje	Valor
Tasa impositiva nominal	22,00%	17.399
Más: Diferencia por cómputo de Impuesto Único	44,28%	35.000
Tasa impositiva efectiva	66,28%	52.398

Anticipo de Impuesto a la Renta

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2016, de acuerdo a las reformas que se incluyeron en la Ley de Régimen Tributario Interno y que fueron publicadas en la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, según Registro Oficial No. 860 del 12 de octubre de 2016, el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la Renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGCI7-00000121 emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 15 de febrero de 2017, la Administración Tributaria estableció el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijó las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

El Anticipo de Impuesto a la Renta del Año 2016 es mayor al Impuesto a la Renta Causado correspondiente al mismo año, sin embargo, la Tasa Impositiva Efectiva es de 0,94% la cual es inferior a la Tasa Impositiva Efectiva del mercado que es de 1,70%, por lo que, la Compañía no tiene derecho a este beneficio tributario, por lo que, esta reforma tributaria no tiene impacto sobre los estados financieros que se informan.

(b) Dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta; únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

La Administración la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocerá en el ejercicio que ocurra.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha realizado distribución de dividendos. En el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía distribuyó dividendos a sus accionistas por US\$ 59.261.



Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

(c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar (1)		
Impuesto al Valor Agregado		21.013
Retenciones de IVA	1.327	649
Retenciones en la fuente por pagar	851	2.571
Total	2.183	24.233

(1) Reclasificación y compensación del Impuesto a la Renta de año 2015

Con el fin de presentar los saldos comparativos en la información financiera de la Compañía, se realizaron las siguientes reclasificaciones en los impuestos corrientes, sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, previamente informados:

	2015		Estados financieros compensados reclasificados
	Estados financieros previamente informados	Reclasificaciones Debe Haber	
Estado de Situación Financiera			
<i>Activos por impuestos corrientes</i>			
Crédito Tributaria (1)	56.574	56.574	
<i>Activos por impuestos diferidos</i>			
Créditos fiscales no compensados (2)		4.176	4.176
<i>Pasivo por impuestos corrientes</i>			
Impuesto a la renta (1)	(52.398)	52.398	

- (1) Los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, presentan los saldos de impuesto a la renta no compensados con el crédito tributario por retenciones y anticipos respectivos.

La NIIF para las PYMES indica que, una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, si y solo si tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; a continuación, se presenta el efecto en los estados financieros auditados del año 2015.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

- (2) Reclasificación de remanente de créditos fiscales no compensados, los cuales, de acuerdo a la normativa contable y tributaria vigente, son presentados como impuestos diferidos.

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el organismo de control.

(d) Impuestos diferidos:

El movimiento de los saldos acumulados por impuestos diferidos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016			Saldos al final del año
	Saldos al comienzo del año	Pago anticipado	Créditos Tributarios Compensación	
Activos por impuestos diferidos: Créditos tributarios	8.176	29.246	(27.852)	5.570

	2015			Saldos al final del año
	Saldos al comienzo del año	Pago anticipado	Créditos Tributarios Compensación	
Activos por impuestos diferidos: Créditos tributarios	17.933	38.641	(52.398)	4.176

(e) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2013 al 2016.

(f) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.



Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

(h) Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

La Ley se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de 30 de mayo de 2016, la cual establece algunas contribuciones y disposiciones en materia tributaria.

Incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un año

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año.
- Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- Por este mismo plazo se dispone la devolución o compensación adicional de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, es decir una devolución total de 4 puntos porcentuales.

(i) Ley Orgánica Para El Equilibrio de las Finanzas Públicas

Mediante Suplemento del Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril de 2016 se publicó la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, y mediante Suplemento del Registro Oficial 771 del 8 de junio de 2016, se publica el Decreto Ejecutivo 1064 acerca del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas. Esta ley introdujo aspectos como:

Incentivos tributarios

- Pago con dinero electrónico, disminución del IVA en:
 - 4 puntos del IVA al consumir con efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
 - 1 punto del IVA al consumir con tarjeta de crédito, débito o prepago.
 - Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con efectivo desde mi celular (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con efectivo desde mi celular (dinero electrónico)
- Reducción del Impuesto a la Renta para microempresas, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente ... Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Rebaja del anticipo del Impuesto a la Renta, a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico), se excluirán de la parte de los ingresos, aquellos obtenidos en dinero electrónico, y de la parte de los costos y gastos, aquellos realizados con dinero electrónico, de conformidad con las condiciones y límites dispuestos mediante resolución del Servicio de Rentas Internas.

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

- Impuesto a la Salida de Divisas, eliminación del ISD en transacciones de hasta USD 5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito. Exención de ISD para trasladados en efectivo por motivos de viaje, por un monto de hasta USD 1.098. Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366. El límite para la exención en estudios o enfermedades catastróficas, será de \$5.585.
- Pago de obligaciones con el SRI e IESS, se extiende el plazo de pago de obligaciones tributarias con vencimiento entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Estado que cuenten con órdenes de pago pendientes (emitidas por la entidad estatal correspondiente) por más de 30 días calendario y cuyo valor sea igual o mayor al monto de los impuestos adeudados, sin que se generen intereses ni multas. El plazo se extenderá hasta que las órdenes de pago se cancelen por parte del Ministerio de Finanzas o de las empresas públicas del Gobierno Central.
- Exoneración de ICE a donaciones por el terremoto, a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

Prevención del fraude y recaudación

- ICE sobre telefonía celular de sociedades, se fija el ICE de 15% sobre la telefonía fija y móvil de las sociedades. Los planes exclusivos de internet y datos continuarán exentos.
- Impuesto a la Renta de mineras, Se establece la retención del impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de nuestros minerales, para evitar la evasión del pago de este impuesto mediante el uso de empresas fantasmas. Además, se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Transferencias Comerciales, las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.

16. Ingresos ordinarios

Los ingresos por actividades ordinarias correspondiente a la venta de bienes como maquinarias, máquinas, equipos y otros, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, agrupados por localidad, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Cuayaquil	2.948.337	3.431.995
Quito	9.439	
Total	2.957.776	3.431.995

Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

17. Costo de las ventas

Los costos de las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, agrupados por localidad, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Costo de bienes		
Guayaquil	1.739.314	2.005.108
Quito	2.932	
Costo de personal	6.529	71.778
Otros costos de producción	69.589	270.545
Total	1.818.464	2.347.431

18. Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Detalle	2016	2015
Gastos administrativos		
Gastos del personal	409.174	143.875
Honorarios profesionales	17.089	22.482
Mantenimiento y reparaciones	40.261	65.614
Instalaciones y reparaciones	3.687	
Impuestos, contribuciones y otros	49.071	15.435
Suministros y materiales	38.775	61.279
Combustibles y lubricantes		
Depreciaciones	42.828	43.477
Provisión de cuentas incobrables		4.509
Otros gastos administrativos	288.676	328.059
	884.581	685.035
Gastos administrativos		
Gastos del personal	130.514	335.515
Mantenimiento y reparaciones	5.971	667
Suministros y accesorios	5.009	
Otros gastos administrativos	16.821	988
	158.315	335.170
Total	1.042.896	1.020.205

19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe (27 de abril de 2017), no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A.

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Importadora y Distribuidora Comercial Inducomicc S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 18 de abril de 2017; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Giuliano Guillermo Córdova Maldonado
Gerente General



Verónica Móra Arguello
Contador General